



Estadística concursal

Primer reporting de la situación concursal en España en 2016

CON fecha 6 de mayo de 2016, el Instituto Nacional de Estadística (INE) emitió una nota de prensa informando de las estadísticas del procedimiento concursal en España para el primer trimestre de 2016, ofreciendo los primeros datos provisionales.

El dato más importante de esta primera estadística, aún cuando los datos se informan como provisionales, es que el número de deudores concursados ha disminuido un 27,6% en tasa anual en el primer trimestre de 2016 respecto del mismo período en 2015. Se acumulan ya, por tanto, 3 años seguidos de decrecimiento, como podemos apreciar en este gráfico:

Desde que en 2007 comenzase la ya tan comentada crisis económica, los Juzgados de lo Mercantil se han colapsado de procedimientos concursales, principalmente, de empresas del sector de la construcción e inmobiliario, aunque se aprecia cierto retroceso en este sector a favor del resto de sectores de la economía, siendo que por primera vez el sector comercio supera en número a los procesos concursales del sector de la construcción.

Un dato importante que ofrecen estas estadísticas, y que está relacionado con el nivel de empleo, es el porcentaje de asalariados que tienen estas empresas que entran en concurso, ya que el 57,5% del total de empresas en concurso tiene menos de 6 empleados y el 27,3% no tiene asalariados, por lo que el 15,2% correspondería al



Mª Isabel Ruiz
Unidad Concursal de BDO

Jorge Castro
Socio director, responsable de Andalucía y de la Unidad Concursal de BDO Auditores

porcentaje de empresas con un mayor número de trabajadores.

Este dato, analizado desde el punto de vista de que en torno al 90% de las empresas en situación de concurso acaban en liquidación, indica que la destrucción de empleo directo no supone una aportación significativa a la situación del mercado laboral en España. En consecuencia, el problema en relación con el mercado de empleo no reside en la destrucción de éste a través del cierre de las empresas, sino indirectamente por su efecto dominó en el tejido empre-

sarial, que es el que más se resiente, surgiendo sinergias negativas que dificultan la salida de la crisis.

Por otro lado, a pesar de que el número de nuevos procesos concursales baja cada año, no lleva aparejada una disminución del volumen de trabajo de los Juzgados de lo Mercantil que continúan sobrepasados en la ingente labor que desarrollan, y es que un 23,5% del total de empresas en situación en concurso lo están desde hace 20 años o más; entre 9 y 12 años se encuentra el 19,6%; y entre 5 y 8 se encuentra el 17,46%. En términos globales, más del 80% de los procesos concursales abiertos en España tienen una antigüedad superior a los 4 años.

Finalmente, se puede observar en el informe del INE que nada ha cambiado en relación a las comunidades autónomas que más procedimientos concursales gestionan, ya que de un total de 1.171 expedientes concursales abiertos en el primer trimestre de 2016, Cataluña (247), Comunidad Valenciana (183), Comunidad de Madrid (153) y Andalucía (112) gestionan el 59,35%. ■

Un 23,5% del total de empresas en situación en concurso lo están desde hace 20 años o más; entre 9 y 12 años se encuentra el 19,6%; y entre 5 y 8 se encuentra el 17,46% de las empresas

Descubra por qué en BDO somos diferentes.

► www.bdo.es
www.bdointernational.com 119 países, 1.082 oficinas, 47.000 profesionales

SEVILLA

Avda. Balbino Marrón, 3 | Edificio Viapol, 2ª planta - Módulos 15 y 16 | 41018 Sevilla | Teléfono: 954988282
Socio Director Responsable: Jorge Francisco Castro García.

BDO

Auditoría
Asesoramiento fiscal y legal
Asesoramiento especializado
Finanzas Corporativas
Outsourcing